

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29346 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 618/2013, referente al concursado "Txinparta Elektrizitatea, S.L.", con CIF B20691408, por Auto de fecha 16-7-2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

San Sebastián, 16 de julio de 2013.- Isabel Viloslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130043166-1